

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACIÓN INFRINGIDA	IMPORTE SANCIÓN
2014	341	LAMIYAA ERRAHMADI ZARRAB	75922418Q	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.h)	300,52 €
2014	355	JUAN MIGUEL FERNANDEZ EL FOUNTI	45303495G	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2014	366	MURAT MOHAMED ALI	45282259C	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.h)	300,52 €
2014	364	JAVIER FERNANDEZ EL FOUNTI	45303494A	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	450 €
2014	378	RACHID MOHAMED BACHIR	45283697D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	600 €
2014	379	ANDRES REVERTE ATENCIA	45269423H	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	900 €

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACION PREVIA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

1957.- Por esta Dirección Provincial se ha dictado resolución de reclamación previa contra la resolución por la que se denegó su solicitud de prestaciones por desempleo, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución y de conformidad con lo establecido en el Art.71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, podrá formular demanda ante el juzgado de lo Social correspondiente, en el plazo de 30 días, a contar desde la fecha de notificación de la presente Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

La Directora Provincial. Esther Azancot Cánovas.

NOTIFICACIÓN DE RECLAMACIÓN PREVIA

Interesado	D.N.I. Expediente	Motivo	Resultado
CHACHA, ABDESLEM	X5589296 X5589296-C	DENEGACIÓN DE RAI. NO HA COMPLETADO AL MENOS 12 MESES DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA.	RECLAMACIÓN PREVIA DESESTIMADA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**DIRECCIÓN PROVINCIAL MELILLA****D. FAISAL BOUCHEIKHI**

1958.- En relación con la solicitud de la ayuda de acompañamiento al programa PREPARA presentada por Ud. el día 15/05/2014, le comunicamos que deberá presentar la siguiente documentación:

-Libro de familia.

El plazo de la presentación de la documentación solicitada es de DIEZ (10) días contados a partir del siguiente a la recepción de esta comunicación, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27) de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común. En el supuesto de no presentarla se le tendrá por desistido de su petición, según lo dispuesto en el artículo 71 mencionado anteriormente.

La Directora Provincial. Esther Azancot Cánovas.